

Urbanismo

Plaza Vieja,1. 31500

Tfno:948 41 71 31

urbanismo@tudela.es



ACTA 1: APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1)

CONTRATO DE REPARACIÓN DE PAVIMENTO PLAZA AZUCARERA 2021

Fecha: 12/04/2021, a las 14:00 horas

Asisten: D^a M^a Eugenia Enériz Salvatierra

D. Ignacio López Burgaleta

Las personas indicadas proceden a la apertura del **sobre nº 1**, correspondiente a documentación administrativa.

Se presentan un total de DOS ofertas, por parte de los siguientes licitadores:

1.- SOMERA INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.

Presenta Anexo I de declaración responsable de forma correcta.

En cuanto a subcontrataciones, presenta declaración de NO subcontratación

Se admite la propuesta.

2.- CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.

Presenta Anexo I de declaración responsable de forma correcta.

Adjunta anexo de declarando la subcontratación de HORMAVASA; EXCAVACIONES HECTOR, S.L.; DICONA, S.A.; URKOITIK, S.L. y ATE COMPACTADOS, S.L. y adjunta compromiso de dichas empresas de colaborar, en caso de resultar adjudicataria.

Se admite la propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

M^a Eugenia Enériz

Ignacio López

En cuanto a **criterios sociales**, se otorgarán 10 puntos a la empresa que mayor % de contratación de personal con contratos indefinidos; con un mínimo del 50%. Al resto de ofertas, la puntuación se hará de forma directamente proporcional.

	Oferta	Puntuación
SOMERA INFRAESTRUCTURAS	50%	5 puntos
COBOSA, S.A.	100 %	10 puntos

La puntuación total es la siguiente:

	Oferta	Baja	Puntos	% indef	puntos	Total
SOMERA INFRAESTRUCTURAS	83.308,57 €	0,25%	1,12	50%	5	6,12
COBOSA, S.A.	66.813,89 €	20,00%	90,00	100%	10	100,00

La Unidad gestora requerirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, con carácter previo a la propuesta de adjudicación; otorgándole un plazo de 7 días naturales a contar desde el día del requerimiento.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

M^a Eugenia Enériz

Ignacio López Burgaleta

Urbanismo

Plaza Vieja, 1. 31500

Tfno: 948 41 71 31

urbanismo@tudela.es

Tudela
AYUNTAMIENTO**ACTA 2: APERTURA SOBRE Nº 2 APERTURA CRITERIOS MEDIANTE FÓRMULAS**CONTRATO DE REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALZADAS DE TUDELA

Fecha: 29/04/2021, 13:00 horas

Asisten: D^a M^a Eugenia Enériz Salvatierra

D. Ignacio López Burgaleta

Reunidos a las 13:00 horas, se procede a la apertura del **sobre nº 2**.

Se procede a la valoración de las ofertas económicas. Para ello, se tiene en cuenta la fórmula indicada en el pliego regulador, y que es la siguiente:

La puntuación de oferta económica se obtendrá aplicando la siguiente fórmula; teniendo en cuenta que el precio máximo de licitación :

$$P_i = P_{\max} \times B_i \times K$$

Donde:

P_{max}= 90B_i=baja ofertada, que se calculará =

$$\left(\frac{\text{Precio máximo de licitación} - \text{Precio ofertado (Pi)}}{\text{Precio máximo de licitación}} \right)$$

B_{max}= baja mayor de entre todas las ofertasK=5 si B_{max} es igual o inferior al 20%K=(1/B_{max}) si B_{max} es superior al 20 %

Se establece que el límite para considerar oferta anormalmente baja es el 20 %

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

	Oferta	Baja	Puntuación
SOMERA INFRAESTRUCTURAS	83.308,57 €	0,25 %	1,12 puntos
COBOSA, S.A.	66.813,89 €	20,00%	100,00 puntos

Para otorgar las puntuaciones se debe tener en cuenta que la baja máxima es igual al 20%, por lo que
K=5

ACTA 3: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO DE REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALZADAS DE TUDELA 2021

Fecha: 10 /05/2021, 08:30 horas

Asisten: D^a M^a Eugenia Enériz Salvatierra

D. Ignacio López Burgaleta

Reunidos a las 08:30 horas, se procede a revisar la documentación presentada, con fecha 7 de mayo de 2021, por parte de CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A., y que le fue requerida por la unidad gestora con fecha 3 de mayo mediante la aplicación PLENA.

El interesado presenta toda la documentación requerida cumpliendo con lo exigido en el pliego regulador, por lo que la unidad gestora eleva a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación a favor de CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A. por un importe de 66.813,89 €, IVA excluido; destinando un 100% del personal destinado al contrato con contratos indefinidos, un plazo de ejecución de 2 meses y una garantía de 3 años.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

M^a Eugenia Enériz



Ignacio López Burgaleta



